



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN  
DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO**



**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS**

**ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA ELÉCTRICA PARA SER UTILIZADA EN LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN  
DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO.**

**Compra Menor**

**TNR-DAF-CM-2022-0028**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional.  
República Dominicana.  
Diciembre 2022

## 1. Objeto del Proceso de Compra Menor

El objeto de la presente convocatoria es para la **Adquisición de una planta eléctrica para ser utilizada en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, a los fines de contar con el complemento del suministro eléctrico necesario para el buen funcionamiento de nuestra institución.

## 2. Fuente de Recursos

La **Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego** de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2022**, que sustentará el pago del bien adjudicado y adquirido mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar la entrega programada serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

## 3. Descripción de la Compra

El presente proceso de compras se hace en la base de lo dispuesto en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones para el sector público. Por lo que, se requiere la Contratación para realizar la **Adquisición de una planta eléctrica para ser utilizada en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego**.

### Especificaciones Técnicas

Planta Eléctrica				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Código UNSPSC
1	<b>Planta eléctrica:</b> con capacidad de 80 KW en adelante, trifásico, 220/127 v mínimo, 60HZ, 1800 RPM, arranques eléctricos 24 V, base de presión de aceite, enfriamiento por agua, nivel general o base.	Unidad	1	26111601

## 4. Presentación de Propuestas

Las propuestas deben ser entregadas vía Portal Transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **hasta el 13 de diciembre de 2022, hasta las 02:00 p.m.**, en la División de Compras y Contrataciones, de la **Dirección Ejecutiva de la Tecnificación Nacional de Riego, C/ Republica del Líbano # 11, esq. Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroe, Santo Domingo, R.D.** Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los Oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y

hora indicado; ya que las mismas serán recibidas hasta la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

## 5. Documentación a Presentar

### A. Documentación Legal:

1. Formulario de presentación de ofertas (**SNCC.F.034**)
1. Formulario de información del oferente (**SNCC.F.042**)
2. Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (vigente).
5. Registro Mercantil (vigente)
6. Copia de Cédula de identidad del gerente o del representante legal autorizado a firmar.

### B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Fotos del bien ofertado.

### C. Documentación Económica:

1. Oferta Económica formulario **SNCC.F.033** y/o Cotización

En Oferta Económica debe estar transparentado el ITBIS y de ser emitida a nombre de la: Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego **RNC 430312843**

**La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados.**

## 6. Participantes

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas a la venta en el mercado del bien requerido, que tengan en su Registro de Proveedor del Estado **la actividad comercial requerida, el rubro 2611000**, aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 5.

## 7. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	09 de Diciembre de 2022 02:00 p.m.
2. Período para realizar aclaraciones por parte de los adquirentes	12 de Diciembre de 2022 02:00 p.m.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, enmiendas y/o Adendas	13 de Diciembre de 2022 09:00 a.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A y Sobre B,	13 de Diciembre de 2022 02:00 p.m.
5. Apertura Sobre A y Sobre B	13 de Diciembre de 2022 02:10 p.m.
6. Acto de Adjudicación	14 de Diciembre de 2022 10:00 a.m.
7. Notificación de adjudicación	14 de Diciembre de 2022 12:00 m.
8. Emisión de Orden de Compras / Orden de Servicio.	14 de Diciembre de 2022 01:00 p.m.

## 8. Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de los sobres se realizará en acto con la Dirección Administrativa Financiera de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

## 9. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del acto de apertura.

## 10. Criterios de Evaluación

El personal encargado evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que el bien o servicio cumpla con las Especificaciones Técnicas requeridas, que será verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**".

La Adjudicación se efectuará a favor del oferente, cuya propuesta cumpla con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el Pliego Condiciones Especifico del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. Se escogerá la de **MENOR PRECIO OFERTADO** de acuerdo con las habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 340-06.

**11. Condiciones Generales de la Contratación** La entidad Adjudicataria recibirá un Orden de Compras, con las condiciones de pagos detalladas.

## 12. Recepción de los bienes

La entrega del bien requerido se hará en un plazo no mayor a 05 días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de compras, en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

La recepción definitiva del bien adquirido se hará luego de que el equipo pericial y de recepción valide y verifique que éste ha sido entregado conforme a lo establecido en la ficha técnica descrita en el numeral 3 del presente pliego.

### Cronograma de Entrega

Planta Eléctrica				
Ítem No.	Bienes Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha de Entrega Hasta
1	<b>Planta eléctrica:</b> con capacidad de 80 KW en adelante, trifásico, 220/127 v mínimo, 60HZ, 1800 RPM, arranques eléctricos 24 V, base de presión de aceite, enfriamiento por agua, nivel general o base.	Unidad	1	19 de Diciembre del 2022

## 13. Condiciones de Pago

La Entidad Contratante realizará un único pago, mínimo a treinta (30) días calendario de crédito contra presentación de factura con comprobante gubernamental y recepción satisfactoria de lo requerido.

### La Factura deberá:

1. Ser expedida a nombre de la **Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego RNC 430312843**
2. Contener la descripción del bien de acuerdo a la orden de compra y su oferta económica.
3. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
4. Hacer referencia al Número de Orden Compra.
5. Firmada y Sellada por el emisor de la misma.

**Anexos:**

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

*No hay nada escrito después de esta línea*

---